

RECIBIDO
05 AGO 2025

HORA: 15:14 EXP. No.
RECIBIDO POR: *[Signature]*

Secretaria Municipal

Oficio No.137/2025/EYOM/jxcr

Guastatoya, El Progreso, 05 de agosto de 2,025.

Madeli Dallana Cruz Ruiz

Encargada, Unidad de Información Pública y COMUDE Interina
Municipalidad de Guastatoya

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en todas sus actividades

De manera atenta, manifiesto que en relación a lo solicitado mediante Oficio UIP/132/2025/MDCR de fecha uno de agosto del año dos mil veinticinco, se le informa que la Municipalidad de Guastatoya, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008): "La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado".

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

SECRETARIA



LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL